



MATERIA: PROYECTO INTERDISCIPLINAR I. LABORATORIO ESCOLAR
NIVEL: 2º ESO CURSO: 2024/25

ÍNDICE

- 1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA**
- 2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA**
- 3.- COMPETENCIAS CLAVE**
 - 3.1. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIA CLAVE/DESCRIPTORES OPERATIVOS / COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
 - 3.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE CADA DESCRIPTOR POR PARTE DEL ALUMNADO**
- 4.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. SABERES BÁSICOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 4.1. Programación de criterios de evaluación**
(A modo de ejemplo, sustituir cada uno en su materia por los correspondientes)
 - 4.2. Temporalización**
- 5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**
 - 5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC) y Proyecto de Oralidad**
 - 5.2.- Estrategias Metodológicas**
- 6.- MATERIALES DIDÁCTICOS**
 - Otros recursos y materiales
- 7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
 - 7.1. Criterios de calificación**
 - 7.2 Asignaturas pendientes**
- 8.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.**

Indicadores enseñanza:

 - Programación impartida
 - Horas impartidas.
 - Asistencia del alumnado
 - Alumnado aprobado

Indicadores de la práctica docente:

 - Uso de las TIC en el aula
 - Actividades motivadoras
- 9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**
 - DETECCIÓN
 - ACTUACIONES
 - EVALUACIÓN
- 10.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).**
- 11.- NORMATIVA**



MATERIA: PROYECTO INTERDISCIPLINAR I. LABORATORIO ESCOLAR
NIVEL: 2º ESO CURSO: 2024/25

1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.

M^a Inmaculada Cruz Aguilar, que imparte la asignatura a un grupo de alumnas y alumnos de 2º ESO A, B y C.

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

Los objetivos se definen en la LOMLOE como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Así, de conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos, y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras, de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.



MATERIA: PROYECTO INTERDISCIPLINAR I. LABORATORIO ESCOLAR
NIVEL: 2º ESO CURSO: 2024/25

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.- COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo: la etapa de la Enseñanza Básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en el Perfil de salida, que son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)
2. Competencia plurilingüe (CP)
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés)
4. Competencia digital (CD)
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
6. Competencia ciudadana (CC)
7. Competencia emprendedora (CE)
8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las



MATERIA: PROYECTO INTERDISCIPLINAR I. LABORATORIO ESCOLAR
NIVEL: 2º ESO **CURSO: 2024/25**

distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

A continuación, se describen las competencias clave tal como aparecen descritas en la LOMLOE:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL). Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de forma coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos, y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

2. Competencia plurilingüe (CP). Implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales, y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o las lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos para resolver problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.



MATERIA: PROYECTO INTERDISCIPLINAR I. LABORATORIO ESCOLAR
NIVEL: 2º ESO CURSO: 2024/25

4. Competencia digital (CD). Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de los demás, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

6. Competencia ciudadana (CC). Contribuye a que los alumnos y las alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

7. Competencia emprendedora (CE). Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento, y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y la gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.



MATERIA: PROYECTO INTERDISCIPLINAR I. LABORATORIO ESCOLAR
NIVEL: 2º ESO CURSO: 2024/25

8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Competencias específicas

Además de las competencias clave, la LOMLOE establece competencias específicas en el currículo de cada una de las materias y ámbitos del sistema educativo. La ley define las competencias específicas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado a través de los descriptores operativos, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación. Dichas competencias están descritas en el apartado siguiente.

**3.1. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIA CLAVE/DESCRIPTORES OPERATIVOS /
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

La vinculación entre las competencias clave, los descriptores operativos que determinan el grado de adquisición de las mismas y las competencias específicas de cada materia quedan recogidas en la Programación de Departamento de cada Departamento didáctico (MD850205)

**3.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE
CADA DESCRIPTOR POR PARTE DEL ALUMNADO**

Los descriptores operativos asociados a cada competencia clave deben ser evaluados desde todas las materias que integran el currículo del alumnado y presentarán un grado de adquisición u otro en función de la superación de los distintos criterios de evaluación asociados a una competencia específica. Por tanto, la valoración positiva o negativa en la competencia específica de cada materia supondrá una valoración en los descriptores asociados a ella y relacionados con cada competencia clave.

En el caso de la materia de Física y Química, la calificación del alumnado en cada actividad evaluable (prueba escrita, actividad individual o grupal, portfolio, actividades de lectura, itinerario lector, etc) o la mera observación diaria, nos servirá como instrumento para evaluar



MATERIA: PROYECTO INTERDISCIPLINAR I. LABORATORIO ESCOLAR
NIVEL: 2º ESO CURSO: 2024/25

los distintos criterios de evaluación y, por tanto, las competencias específicas. La calificación obtenida a lo largo del curso en los distintos momentos en que se evalúe nos permitirá decir el grado de adquisición de cada una de las competencias clave y determinar, junto a la evaluación que se realice en las restantes áreas, si el alumnado alcanza los descriptores operativos que constituyen el Perfil de Salida para la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria. Será necesario, desde el área de Física y Química, al igual que en las restantes, determinar la relación entre la calificación de las competencias específicas y la adquisición de las competencias clave.

4.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. SABERES BÁSICOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

MATERIA: PROYECTO INTERDISCIPLINAR I. LABORATORIO ESCOLAR
NIVEL: 2º ESO CURSO: 2024/25

4.1. Programación de criterios de evaluación.

Materia	Competencia específica (relación con los descriptores operativos)	Criterios de evaluación asociados a ella	Saberes básicos mínimos	Instrumentos de evaluación
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC4.	1.1. Identificar y describir conceptos y procesos biológicos y geológicos básicos relacionados con los saberes de la materia de Biología y Geología, localizando y seleccionando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, formulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), explicando la importancia de los huertos ecológicos en la sociedad actual, organizando, argumentando y generando sus propias producciones, teniendo en cuenta una actitud crítica.	BYG.1.E.5. BYG.1.E.6. . BYG.1.E.8.	Realización de actividades prácticas y de informe correspondiente en cuaderno de papel/formato digital
	3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando	3.1. Analizar preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas,		Realización de actividades prácticas y de informe correspondiente

MATERIA: PROYECTO INTERDISCIPLINAR I. LABORATORIO ESCOLAR

NIVEL: 2º ESO

CURSO: 2024/25

	<p>sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3.</p>	<p>utilizando métodos científicos, intentando explicar fenómenos biológicos y geológicos sencillos, y realizar predicciones sobre estos</p>		<p>en cuaderno de papel/formato digital</p>
		<p>3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas sencillas y contrastar una hipótesis planteada.</p>		<p>Realización de actividades prácticas y de informe correspondiente en cuaderno de papel/formato digital</p>
		<p>3.3. Realizar experimentos sencillos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.</p>		<p>Realización de actividades prácticas y de informe correspondiente en cuaderno de papel/formato digital</p>
		<p>3.4. Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario,</p>		<p>Realización de actividades prácticas y de informe</p>

MATERIA: PROYECTO INTERDISCIPLINAR I. LABORATORIO ESCOLAR

NIVEL: 2º ESO

CURSO: 2024/25

		herramientas matemáticas y tecnológicas.		correspondiente en cuaderno de papel/formato digital
		3.5. Cooperar dentro de un proyecto científico sencillo asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.		Realización de actividades prácticas y de informe correspondiente en cuaderno de papel/formato digital
EDUCACIÓN FÍSICA	1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo	1.1. Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad e identidad corporal.	EFI.2.A.1.1.. EFI.2.A.3.1. EFI.2.B.4.	Realización de actividades prácticas y de informe correspondiente en cuaderno de papel/formato digital

MATERIA: PROYECTO INTERDISCIPLINAR I. LABORATORIO ESCOLAR

NIVEL: 2º ESO

CURSO: 2024/25

	de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.	1.2. Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.		Realización de actividades prácticas y de informe correspondiente en cuaderno de papel/formato digital
FÍSICA Y QUÍMICA	Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana. Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4	1.1 Identificar, comprender y explicar, siguiendo las orientaciones del profesorado, en su entorno próximo, los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes, explicarlos en términos básicos de los principios, teorías y leyes científicas estudiadas y expresarlos con coherencia y corrección, utilizando al menos dos soportes y dos medios de comunicación.	FYQ.2.A.1. FYQ.2.A.2. FYQ.2.A.3. FYQ.2.A.4. FYQ.2.A.5. FYQ.2.B.2. FYQ.2.C.1. FYQ.2.C.2. FYQ.2.D.2. FYQ.2.E.1. FYQ.2.E.2.	Realización de actividades prácticas y de informe correspondiente en cuaderno de papel/formato digital
		1.2 Resolver los problemas fisicoquímicos que se le proponen, en situaciones habituales de escasa		Realización de actividades prácticas y de informe

MATERIA: PROYECTO INTERDISCIPLINAR I. LABORATORIO ESCOLAR

NIVEL: 2º ESO

CURSO: 2024/25

		<p>complejidad, aplicando los aspectos básicos de las leyes y teorías científicas estudiadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar y comprobar la(s) solución(es) obtenidas y expresando adecuadamente los resultados.</p>		<p>correspondiente en cuaderno de papel/formato digital</p>
		<p>1.3 Reconocer y describir en el entorno inmediato, siguiendo las orientaciones del profesorado, situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender, de forma guiada, iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, reflexionando de forma motivada acerca de su impacto en la sociedad.</p>		<p>Realización de actividades prácticas y de informe correspondiente en cuaderno de papel/formato digital</p>
	<p>2.Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis, para explicarlas y</p>	<p>2.1 Aplicar, de forma guiada, las metodologías propias de la ciencia para identificar y describir fenómenos que suceden en el entorno inmediato a partir</p>		<p>Realización de actividades prácticas y de informe correspondiente</p>

MATERIA: PROYECTO INTERDISCIPLINAR I. LABORATORIO ESCOLAR

NIVEL: 2º ESO

CURSO: 2024/25

	demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. Perfil de salida: CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC3.	de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, reflexionando de forma argumentada acerca de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental.		en cuaderno de papel/formato digital
		2.2 Seleccionar, de forma guiada, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, una manera adecuada de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, para diseñar estrategias sencillas de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.		Realización de actividades prácticas y de informe correspondiente en cuaderno de papel/formato digital
		2.3 Aplicar, siguiendo las orientaciones del profesorado, las leyes y teorías científicas estudiadas para formular cuestiones e hipótesis, en situaciones		Realización de actividades prácticas y de informe correspondiente

MATERIA: PROYECTO INTERDISCIPLINAR I. LABORATORIO ESCOLAR

NIVEL: 2º ESO

CURSO: 2024/25

		<p>habituales de la realidad, de manera razonada y coherente con el conocimiento científico existente y diseñar, de forma guiada, los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas.</p>		<p>en cuaderno de papel/formato digital</p>
	<p>3. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes (textos, enunciados, tablas, gráficas, informes, manuales, diagramas, fórmulas, esquemas, modelos, símbolos), para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad</p>	<p>3.1 Emplear datos a un nivel básico y en los formatos que se indiquen para interpretar y transmitir información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso, siguiendo las orientaciones del profesorado, lo más relevante para la resolución de un problema.</p>		<p>Realización de actividades prácticas y de informe correspondiente en cuaderno de papel/formato digital</p>
		<p>3.2 Aplicar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas básicas matemáticas y unas mínimas reglas de nomenclatura, para facilitar una</p>		<p>Realización de actividades prácticas y de informe correspondiente en cuaderno de papel/formato</p>

MATERIA: PROYECTO INTERDISCIPLINAR I. LABORATORIO ESCOLAR

NIVEL: 2º ESO

CURSO: 2024/25

	<p>de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas. Perfil de salida: STEM4, STEM5, CD3, CPSAA2, CC1, CCEC2, CCEC4.</p>	<p>comunicación efectiva con toda la comunidad científica.</p>		<p>digital</p>
	<p>Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación</p>	<p>3.3 Poner en práctica, de forma responsable y siguiendo las indicaciones del profesorado, las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, como forma de conocer y prevenir los riesgos y de asegurar la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medioambiente y el respeto por las instalaciones.</p> <p>4.1 Utilizar al menos dos recursos tradicionales y dos digitales, para el aprendizaje y para participar y colaborar con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y reflexionando de forma argumentada acerca de las aportaciones de cada participante.</p>		<p>Realización de actividades prácticas y de informe correspondiente en cuaderno de papel/formato digital</p> <p>Realización de actividades prácticas y de informe correspondiente en cuaderno de papel/formato digital</p>

MATERIA: PROYECTO INTERDISCIPLINAR I. LABORATORIO ESCOLAR

NIVEL: 2º ESO

CURSO: 2024/25

	<p>de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje. Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3, CCEC4.</p>	<p>4.2 Trabajar de forma adecuada y versátil con al menos dos medios tradicionales y dos digitales, en la consulta de información y la elaboración de contenidos, seleccionando, siguiendo las orientaciones del profesorado y de forma argumentada, las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.</p>		<p>Realización de actividades prácticas y de informe correspondiente en cuaderno de papel/formato digital</p>
	<p>Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad andaluza y global, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible</p>	<p>5.1 Participar en interacciones constructivas y coeducativas, a través de actividades previamente planificadas de cooperación y del uso de las estrategias propias del trabajo colaborativo, como forma de establecer un medio de trabajo eficiente en la ciencia.</p>		<p>Realización de actividades prácticas y de informe correspondiente en cuaderno de papel/formato digital</p>



MATERIA: PROYECTO INTERDISCIPLINAR I. LABORATORIO ESCOLAR
NIVEL: 2º ESO CURSO: 2024/25

	del medioambiente. Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2.			
MATEMÁTICAS	Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones. STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4.	<p>1.1. Interpretar problemas matemáticos de la vida cotidiana, organizando los datos dados, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.</p> <p>1.2. Aplicar, en problemas de la vida cotidiana, herramientas y estrategias apropiadas, como pueden ser la descomposición en problemas más sencillos, el tanteo, la estimación, el ensayo y error o la búsqueda de patrones, que contribuyan a la</p>	<p>MAT.2.A.2.1. MAT.2.A.5.1. MAT.2.A.5.2. MAT.2.A.5.3. MAT.2.B.1.1. MAT.2.B.1.2. MAT.2.D.4.1. MAT.2.D.4.2. MAT.2.F.2.1. MAT.2.F.2.2.</p>	<p>Realización de actividades prácticas y de informe correspondiente en cuaderno de papel/formato digital</p> <p>Realización de actividades prácticas y de informe correspondiente en cuaderno de papel/formato digital</p>

MATERIA: PROYECTO INTERDISCIPLINAR I. LABORATORIO ESCOLAR

NIVEL: 2º ESO

CURSO: 2024/25

		resolución de problemas en situaciones diversas.		
	6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias, en situaciones reales y en el entorno, susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas. STEM1, STEM2, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1	6.2. Analizar conexiones coherentes entre ideas y conceptos matemáticos con otras materias y con la vida real y aplicarlas mediante el uso de procedimientos sencillos en la resolución de problemas en situaciones de la vida cotidiana.		Realización de actividades prácticas y de informe correspondiente en cuaderno de papel/formato digital
	10. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, para fomentar el	10.1. Colaborar activamente y construir relaciones saludables en el trabajo de las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, desarrollando destrezas: de comunicación efectiva, de planificación, de indagación, de motivación y confianza en sus propias posibilidades y de pensamiento crítico y creativo, tomando		Realización de actividades prácticas y de informe correspondiente en cuaderno de papel/formato digital

MATERIA: PROYECTO INTERDISCIPLINAR I. LABORATORIO ESCOLAR

NIVEL: 2º ESO

CURSO: 2024/25

	<p>bienestar personal y grupal y para crear relaciones saludables. CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3</p>	<p>decisiones y realizando juicios informados.</p> <p>10.2. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva, asumiendo el rol asignado, analizando los estereotipos e ideas preconcebidas sobre las matemáticas asociadas a cuestiones individuales y responsabilizándose de la propia contribución al equipo</p>		<p>Realización de actividades prácticas y de informe correspondiente en cuaderno de papel/formato digital</p>
<p>TECNOLOGÍA</p>	<p>2. Abordar problemas tecnológicos con autonomía y actitud creativa, aplicando conocimientos interdisciplinares y trabajando de forma cooperativa y colaborativa, para diseñar y planificar soluciones a un problema o necesidad de forma eficaz, innovadora y sostenible. Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE1, CE3.</p>	<p>2.2. Seleccionar, planificar y organizar los materiales y herramientas, así como las tareas necesarias para la construcción de una solución a un problema planteado, trabajando individualmente o en grupo de manera cooperativa y colaborativa.</p>	<p>TYD.2.A.7. TYD.2.D.3. TYD.2.D.5.</p>	<p>Realización de actividades prácticas y de informe correspondiente en cuaderno de papel/formato digital</p>



MATERIA: PROYECTO INTERDISCIPLINAR I. LABORATORIO ESCOLAR
NIVEL: 2º ESO CURSO: 2024/25

	6. Comprender los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales de su entorno digital de aprendizaje, analizando sus componentes y funciones y ajustándolos a sus necesidades para hacer un uso más eficiente y seguro de los mismos y para detectar y resolver problemas técnicos sencillos. Perfil de salida: CP2, CD2, CD4, CD5, CPSAA4, CPSAA5.	6.2. Crear contenidos, elaborar materiales y difundirlos en distintas plataformas, configurando correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje, ajustándolas a sus necesidades y respetando los derechos de autor y la etiqueta digital.		Realización de informe correspondiente en cuaderno de papel/formato digital
		6.3. Organizar la información de manera estructurada, aplicando técnicas de almacenamiento seguro.		Realización de informe correspondiente en cuaderno de papel/formato digital



MATERIA: PROYECTO INTERDISCIPLINAR I. LABORATORIO ESCOLAR
NIVEL: 2º ESO CURSO: 2024/25

SABERES BÁSICOS MÍNIMOS

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

BYG.1.E.5. Análisis de las causas del cambio climático y de sus consecuencias sobre los ecosistemas.

BYG.1.E.6. Valoración de la importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, gestión de residuos, respeto al medioambiente), para combatir los problemas ambientales del siglo XXI (escasez de recursos, generación de residuos, contaminación, pérdida de biodiversidad).

BYG.1.E.8. Valoración de la contribución de las ciencias ambientales y el desarrollo sostenible, a los desafíos medioambientales del siglo XXI. Análisis de actuaciones individuales y colectivas que contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

EDUCACIÓN FÍSICA

EFI.2.A.1.1. Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.

EFI.2.A.3.1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.

EFI.2.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.

FÍSICA Y QUÍMICA

FYQ.2.A.1. Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas.

FYQ.2.A.2. Trabajo experimental y proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas y en el desarrollo de las investigaciones mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones.

FYQ.2.A.3. Diversos entornos y recursos de aprendizaje científico, como el laboratorio o los entornos virtuales: materiales, sustancias y herramientas tecnológicas, atendiendo a las normas de uso de cada espacio para asegurar la conservación de la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medioambiente.

FYQ.2.A.4. Uso del lenguaje científico, incluyendo el manejo adecuado de sistemas de unidades, utilizando preferentemente el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados, y herramientas matemáticas, para conseguir una comunicación argumentada con diferentes entornos científicos y de aprendizaje.

FYQ.2.A.5. Interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios para desarrollar un criterio propio basado en lo que el



MATERIA: PROYECTO INTERDISCIPLINAR I. LABORATORIO ESCOLAR
NIVEL: 2º ESO CURSO: 2024/25

pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.

FYQ.2.B.2. Realización de experimentos relacionados con los sistemas materiales para conocer y describir sus propiedades; densidad, composición y clasificación, así como los métodos de separación de una mezcla.

FYQ.2.C.1. Formulación de cuestiones e hipótesis sobre la energía, el calor y el equilibrio térmico, sus manifestaciones y sus propiedades, y explicación del concepto de temperatura en términos del modelo cinético-molecular, para describirla como la causa de todos los procesos de cambio.

FYQ.2.C.2. Diseño y comprobación experimental de hipótesis, relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas.

FYQ.2.D.2. Aproximación al concepto de fuerza. Las fuerzas como agentes de cambio: relación de los efectos de las fuerzas, tanto en el estado de movimiento o de reposo de un cuerpo como produciendo deformaciones en los sistemas sobre los que actúan.

FYQ.2.E.1. Análisis de los diferentes tipos de cambios que experimentan los sistemas materiales para relacionarlos con las causas que los producen y con las consecuencias que tienen.

FYQ.2.E.2. Interpretación de las reacciones químicas a nivel macroscópico y microscópico, en términos del modelo atómico-molecular de la materia y de la teoría de colisiones, para explicar las relaciones de la química con el medioambiente, la tecnología y la sociedad.

MATEMÁTICAS

MAT.2.A.2.1. Números grandes y pequeños: la notación exponencial y científica y el uso de la calculadora.

MAT.2.A.5.1. Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas.

MAT.2.A.5.2. Porcentajes: comprensión y resolución de problemas.

MAT.2.A.5.3. Situaciones de proporcionalidad en diferentes contextos: análisis y desarrollo de métodos para la resolución de problemas (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, escalas, cambios de divisas, velocidad y tiempo, etc.).

MAT.2.B.1.1. Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos: reconocimiento, investigación y relación entre los mismos.

MAT.2.B.1.2. Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.

MAT.2.D.4.1. Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.

MAT.2.D.4.2. Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas



MATERIA: PROYECTO INTERDISCIPLINAR I. LABORATORIO ESCOLAR
NIVEL: 2º ESO CURSO: 2024/25

TECNOLOGÍA

TYD.2.A.7. Materiales tecnológicos y su impacto ambiental.

TYD.2.D.3. Herramientas y plataformas de aprendizaje: configuración, mantenimiento y uso crítico.

TYD.2.D.5. Técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información. Copias de seguridad.

(TODOS LOS CRITERIOS CONTRIBUYEN POR IGUAL EN LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA. LA CALIFICACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS SERÁ LA MEDIA DE LAS DISTINTAS VECES EN QUE HAYA SIDO EVALUADO).

4.2. Temporalización.

Unidades de programación	Saberes básicos mínimos	Criterios de evaluación	Evaluación
Desmontando la materia	FYQ.2.A.1. FYQ.2.A.2. FYQ.2.A.3. FYQ.2.A.4. FYQ.2.A.5. FYQ.2.B.2. FYQ.2.C.1. FYQ.2.C.2. FYQ.2.D.2. FYQ.2.E.1. FYQ.2.E.2.	1.1-1.2-1.3-2.1-2.2-2.3-3.1 -3.2-3.3-4.1-5.1-6.1	1ª
	MAT.2.A.2.1. MAT.2.A.5.1. MAT.2.A.5.2. MAT.2.A.5.3. MAT.2.B.1.1. MAT.2.D.4.1. MAT.2.D.4.2.	1.1-1.2-6.2-10.1-10.2	
	TYD.2.A.7. TYD.2.D.3. TYD.2.D.5.	2.2-6.2-6.3	
La -Tierra: un universo de reacciones químicas	BYG.1.E.5. BYG.1.E.6. BYG.1.E.8.	1.1-3.1-1-3.2-3.3-3.4-3.5	2ª
	TYD.2.A.7. TYD.2.D.3. TYD.2.D.5.	2.2-6.2-6.3	
Energía: el motor humano	EFI.2.A.1.1. EFI.2.A.3.1. EFI.2.B.4.	1.1-1.2	3ª



MATERIA: PROYECTO INTERDISCIPLINAR I. LABORATORIO ESCOLAR
NIVEL: 2º ESO CURSO: 2024/25

5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC) y Proyecto de Oralidad

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y el Proyecto de Oralidad y se difundirán a través del periódico del Centro y redes sociales.

Para ello se propone la lectura de los siguientes textos científicos, acompañadas de unas preguntas para su comprensión. Dichos textos se repartirán entre las parejas de alumnas y alumnos constituyen el grupo, que deberán realizar un trabajo de investigación sobre el tema para después realizar una exposición oral del mismo que se evaluará con su rúbrica correspondiente y por parte del resto del grupo que tendrá opinión pero no capacidad de decisión para la calificación final.

Lecturas

- Diseño urbanístico que hace engordar a la gente
- Observan el "nacimiento" de un ejemplar de virus del sida
- Curiosidades sobre la tabla periódica
- Los gases nobles, unos átomos muy... solitarios
- 5. La química, ¡una ciencia controvertida!
- 6. Submarinismo a grandes profundidades
- 7. El estado líquido
- 8. Los elementos químicos, la tierra y los seres vivos
- 9. Electricidad atmosférica
- 10. Confinamiento del dióxido de carbono
- 11. Por qué el virus del resfriado "gana" en invierno
- 12. La dieta que cuida del planeta

5.2.- Estrategias Metodológicas

Se recogen aquí las distintas estrategias metodológicas que emplearemos para trabajar con el alumnado, concretadas en situaciones de aprendizaje y cómo vamos a abordar el trabajo de los distintos saberes básicos en el aula:

Elaboración de portfolio o del cuaderno de aula: estrategia diaria.

Aprendizaje basado en proyectos: resolución de cuestiones en el aula y en clase que sirvan de punto de partida para la resolución de problemas científicos en el contexto de la vida cotidiana.



MATERIA: PROYECTO INTERDISCIPLINAR I. LABORATORIO ESCOLAR
NIVEL: 2º ESO CURSO: 2024/25

Trabajo individual: realización diaria de actividades en clase realización de trabajo de documentación acerca de una mujer científica de tiempos pasados o de la actualidad.

Trabajo grupal de investigación y realización de vídeos: tarea de investigación sobre la puesta a punto del método científico y realización de un informe del mismo.

Exposición en el aula de los trabajos realizados.

Lectura comprensiva de enunciados y de textos científicos.

Visualización de vídeos de temática que guarde relación con lo que se está aprendiendo.

- MATERIALES DIDÁCTICOS.

- Apuntes de clase, para completar algunos conceptos.
- Fichas para completar.
- Fichas de refuerzo y de ampliación como material de apoyo para la atención a la diversidad.
- Presentaciones, ordenador con proyector para presentaciones.
- Libro de lectura: “El asesinato de la profesora de ciencias” Editorial Anaya. Autor: Jordi Sierra i Fabra

OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

Además de los expuestos, siempre que lo requiera la ocasión y en la extensión que el grado de desarrollo de la programación nos permita, propondremos actividades adicionales para contrastar hipótesis, analizar textos y noticias de actualidad relacionados con la Ciencia, comentar composiciones y/o valor energético de etiquetas de productos cotidianos, reforzar conceptos, realización de experimentos sencillos, videos preparados por el profesorado o seleccionados en Youtube, Internet, etc.

7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

7.1. Criterios de calificación

La nota final de cada trimestre se obtendrá realizando la media aritmética de los criterios evaluados en el periodo. Para que un alumno supere una evaluación deberá obtener una nota igual o superior a la calificación 5.

La nota de la evaluación ordinaria se calculará haciendo la media de todos los criterios de evaluación establecidos en las tablas anteriores. Si dicha nota es superior o igual a 5 el alumno estará aprobado.



MATERIA: PROYECTO INTERDISCIPLINAR I. LABORATORIO ESCOLAR
NIVEL: 2º ESO **CURSO: 2024/25**

Se emplearán diferentes instrumentos de evaluación, cada uno de ellos con su correspondiente rúbrica de corrección. La observación diaria es de gran importancia, asociada tanto al aspecto que se refiere al aprovechamiento del tiempo en el aula como a la calidad del trabajo que se realiza.

Se realizarán también pruebas test a modo de formulario para comprobar en qué nivel se adquieren los saberes básicos y se alcanzan los criterios de evaluación. Dichas pruebas se acompañarán siempre de sus correspondientes criterios de corrección para garantizar una evaluación homogénea para el alumnado.

Se revisará la elaboración del portfolio o cuaderno de aula que ha de contener siempre la fecha de realización y servirá de control del trabajo diario y las buenas prácticas de aprendizaje.

7.2 Asignaturas pendientes

No existe la posibilidad de que haya alumnado con la materia pendiente del curso anterior dado que la asignatura es exclusiva del curso 2 ESO.

- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores enseñanza:

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas

- **Programación impartida:** este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.

- **Horas impartidas:** este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.

- **Asistencia del alumnado:** este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. Tiene que ser superior al 90%.

- **Alumnado aprobado:** también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase, que debe ser superior al 60%

Indicadores de la práctica docente:

- **Uso de las TIC en el aula.** mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. El profesorado y el alumnado usará, al menos, 5 veces al trimestre el ordenador, número superado sobradamente.



MATERIA: PROYECTO INTERDISCIPLINAR I. LABORATORIO ESCOLAR
NIVEL: 2º ESO **CURSO: 2024/25**

- **Actividades motivadoras.** El número de veces que se realizan actividades distintas a las habituales de enseñanza- aprendizaje será de al menos una al trimestre, mínimo, pero serán diseñadas más, según lo previsto. Dichas actividades serán: salida del aula a otro espacio poco habitual, realización de juegos, realización de tareas de investigación, actividad extraescolar fuera de la localidad.

9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:
- DETECCIÓN.

La Educación Secundaria Obligatoria debe atender a las necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas, tanto de los que requieren un refuerzo porque presentan ciertas dificultades en el aprendizaje como de aquellos cuyo nivel esté por encima del habitual.

Escalonar el acceso al conocimiento y graduar los aprendizajes constituye un medio para lograr responder a la diversidad del alumnado, de manera que se puedan valorar progresos parciales. Representa también un factor importante el hecho de que los alumnos y alumnas sepan qué es lo que se espera de ellos.

La atención a la diversidad es uno de los elementos fundamentales a la hora del ejercicio de la actividad educativa, pues se trata de «personalizar» el proceso de enseñanza-aprendizaje, adecuándose a las necesidades y al ritmo de trabajo y desarrollo del alumnado.

La atención a la diversidad se contempla de la siguiente forma:

- Desarrollando cuestiones de diagnóstico previo, al inicio del curso, para detectar el nivel de conocimientos y de motivación del alumnado que permita valorar al profesor el punto de partida y las estrategias que se van a seguir. Conocer el nivel del que partimos nos permitirá saber qué alumnos y alumnas requieren unos conocimientos previos antes de comenzar el curso, de modo que puedan abarcarla sin dificultades. Asimismo, sabremos qué alumnos y alumnas han trabajado antes ciertos aspectos del contenido para poder emplear adecuadamente los criterios y actividades de ampliación, de manera que el aprendizaje pueda seguir adelante.
- Incluyendo actividades de diferente grado de dificultad, bien sean de contenidos mínimos, de ampliación o de refuerzo o profundización, atendiendo a las capacidades y al interés de los alumnos y alumnas, ya que este elemento del currículo es el que mejor delata el grado de heterogeneidad de los grupos, constituyendo una buena estrategia para abordar la problemática.

Es por ello que las actividades deben responder a tres niveles de dificultad (baja, media y alta) según los siguientes parámetros:



MATERIA: PROYECTO INTERDISCIPLINAR I. LABORATORIO ESCOLAR
NIVEL: 2º ESO CURSO: 2024/25

Nivel bajo:

1. Si la cuestión tiene en cuenta una sola variable para su resolución.
2. Se requiere un nivel de razonamiento bajo, hay que recordar algo aprendido.
3. Si sólo es necesario consultar el libro para resolverla.
4. Para contestar es preciso tener en cuenta únicamente los conceptos de la Unidad que se esté trabajando.

Nivel medio:

1. El número de variables a manejar es de dos o tres.
2. Se requiere un nivel de razonamiento medio, es necesario recordar y asociar dos o tres datos.
3. Si es necesario manejar otra fuente además del libro.
4. Si se precisa manejar conceptos aprendidos en otras Unidades de la obra.

Nivel alto:

1. Es necesario manejar un número elevado de variables.
2. El nivel de razonamiento necesario es alto, el alumno/a tiene que manejar más de tres.

Por tanto, el profesorado en estas condiciones puede elegir, en cualquier momento, las actividades más adecuadas para cada alumno, grupo de alumnos o situación particular de la clase.

De este modo también se da respuesta a las necesidades del alumnado que necesite adaptación curricular no significativa.

· Ofreciendo textos de refuerzo o de ampliación, de modo que constituyan un complemento más en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para la evaluación de este alumnado, además de seguir unos criterios de evaluación, seleccionados para cada unidad didáctica y considerados como básicos, se valorará de manera especial:

- La atención en clase
- El trabajo diario



MATERIA: PROYECTO INTERDISCIPLINAR I. LABORATORIO ESCOLAR
NIVEL: 2º ESO CURSO: 2024/25

- El cuaderno de clase
- Su motivación hacia la mejora de sus capacidades
- El interés por realizar las actividades propuestas

- ACTUACIONES.

A medida que se vayan impartiendo los contenidos, se irá viendo la forma apropiada para la adquisición de los criterios de evaluación por parte de cualquier tipo de alumnado.

Se incluirán actividades de diferente grado de dificultad, bien sean de contenidos mínimos, de ampliación o de refuerzo o profundización, atendiendo a las capacidades y al interés de los alumnos y alumnas, haciendo hincapié en el uso de las TIC's.

Cobra especial importancia la adaptación de la metodología al grado de adquisición de conocimientos del alumnado y a las dificultades observadas.

- EVALUACIÓN.

La evaluación en relación a la atención de la diversidad se realizará analizando el grado de adquisición de los criterios de evaluación mediante el uso de los instrumentos como pruebas escritas, revisión del trabajo y observación directa, ante todo. En los programas de refuerzo que se indicará la forma de evaluar al alumnado que los precise y en el momento que lo requiera, conforme a modelo existente (MD850204)

- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje)

En el apartado 4.- de esta programación se detallan las diferentes formas de evaluar cada uno de los criterios de evaluación de esta asignatura. En el cuaderno del profesor quedarán especificada toda la información al respecto.

En cuanto a la programación, cada trimestre se recogerán las modificaciones (suelen ser pequeñas) que por diversos motivos se incluyan o supongan una rectificación de lo recogido en esta programación.



MATERIA: PROYECTO INTERDISCIPLINAR I. LABORATORIO ESCOLAR
NIVEL: 2º ESO CURSO: 2024/25

11.- NORMATIVA

De ámbito estatal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

De ámbito autonómico

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el Tratamiento de la Lectura para el despliegue de la competencia en Comunicación Lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Circular, de 22 de junio de 2023, de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, por la que se realizan aclaraciones en relación a la forma de abordar la organización de algunos aspectos de la ordenación de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.